



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46728/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la renuncia condicionada presentada por el Sr. Nicolas Orlando FRANCHI (Legajo N.º 14645);

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Dirección de Sumarios y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Sr. Nicolas Orlando FRANCHI (Legajo N.º 14645), a un cargo titular de Ayudante de Gabinete Practico D.O. (cód. 314), para la finalización de los tramites jubilatorios, a partir del 1º de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2.- El Sr. Nicolas Orlando FRANCHI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA. -

